

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12816 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre el archivo del expediente de apeo y deslinde del Dominio Público Hidráulico del Río Guadiana en el tramo de la Charca del Ejidillo comprendido entre su intersección con la carretera Ex-106, hasta 1,5 kilómetros aguas abajo de la desembocadura del Río Rucas, en el Término Municipal de Don Benito (Badajoz).*

Referencia: DESL 3/26

El 27 de febrero de 2026, la Confederación Hidrográfica del Guadiana acordó la incoación del procedimiento administrativo de apeo y deslinde del Dominio Público Hidráulico del Río Guadiana en el tramo de la Charca del Ejidillo comprendido entre su intersección con la carretera Ex-106, hasta 1,5 kilómetros aguas abajo de la desembocadura del Río Rucas, en el Término Municipal de Don Benito (Badajoz), quedando publicado dicho acuerdo en el Boletín Oficial del Estado Núm. 68 con fecha 18 de marzo de 2026.

No obstante, una vez analizadas las características del ámbito territorial afectado, se ha constatado que el tramo inicialmente considerado presenta una gran longitud y superficie, afectando a un elevado número de parcelas y titulares, lo que incrementa notablemente la complejidad técnica y administrativa del procedimiento.

En aras de garantizar una mayor eficacia, agilidad y adecuada ordenación en la tramitación del procedimiento de apeo y deslinde, se ha estimado conveniente proceder a la reducción del ámbito inicialmente previsto, permitiendo así una gestión más eficiente y precisa de las actuaciones.

En consecuencia, y a objeto de adaptar el procedimiento administrativo a dicha nueva planificación, se acuerda el archivo del expediente de apeo y deslinde anteriormente citado, quedando el mismo sin efecto.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de la posterior incoación de nuevos procedimientos de apeo y deslinde referidos a los distintos tramos en que se pueda dividir el ámbito inicialmente considerado.

Badajoz, 21 de abril de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260016218-1